

SECRETARIAL. - A despacho de la señora juez.
Agosto 4 de 2021

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD
Auto 1290
Santiago de Cali, Agosto cuatro de dos mil veintiuno

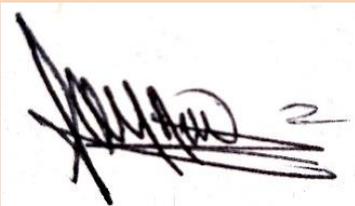
PROCESO: DIVORCIO
DTE: CARLOS ARTURO GARCIA BURITICA
DDO: MIREYA VALDES LINARES
76001-31-10004-2021-00141-00

Agregar al proceso y poner en conocimiento de la parte interesada, el informe proveniente del servicio de correo Servientrega con relación a la fallida notificación personal de la demandada.

Requírase al demandante para que aporte una nueva dirección en la cual recibirá notificaciones Mireya Valdés Linares o para que presente las solicitudes pertinentes a efecto de continuar con el presente proceso.

NOTIFÍQUESE.

La juez. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leidy Amparo Niño Ruano', with a stylized flourish at the end.

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO